


DESDE EL SENADO

Ratifican al INE elección judicial para el 1 de junio

PATRICIA RAMÍREZ

Tras la notificación, Guadalupe Taddei, su presidenta, insiste en defender el presupuesto destinado

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, manifestó que el Senado de la República ya le confirmó formalmente que no habrá prórroga para las elecciones de jueces, ministros y magistrados, programadas para el 1 de junio de 2025, por lo que ahora se concentrarán en la organización del proceso y la defensa del presupuesto para este proyecto.

Explicó que en los próximos días se reunirá con diputados federales para analizar a detalle cada rubro del presupuesto, para explicarle a los legisladores cuáles son los requerimientos para cada actividad programada.

“Yo creo que estaremos defendiendo, como siempre lo ha hecho este Instituto...defenderemos el presupuesto a cabalidad, explicando puntualmente todas las partes técnicas y operativas que se tienen que considerar y defenderemos hasta el último minuto el presupuesto”, precisó en conferencia de prensa.

Asimismo, dijo que, ante la posibilidad de que sólo les autorizara la mitad de los 13 mil 200 millones que solicitaron, consideró que no se pueden adelantar juicios ni prejuzgar porque en los próximos días habrá reuniones con la Cámara de Diputados y será entonces cuando se podrá tener un esbozo de lo que se estará planteando.

La presidenta del INE dejó en claro que hasta el momento hay una sana coordinación, un buen diálogo tanto con el poder Legislativo y al Judicial y confió que cuando hablen a detalle del tema habrán de ser comprensibles con las necesidades del Instituto.

Recordó que además de las reuniones



con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados también habrá contacto con el Consejo de la Judicatura.

HALLAN FIDEICOMISO

Más temprano, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró que el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) y el de otros órganos autónomos se someterá a una revisión profunda y se analizarán con mucho cuidado todas las partidas que solicitó.

Asimismo, precisó que también se analizan disminuciones para otros órganos autónomos, como el Consejo de la Ju-

dicatura Federal, la SCJN e incluso de algunos de los que se van a extinguir.

El legislador federal precisó que además uno de los organismos que va a desaparecer, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) tiene un fideicomiso por más de mil 500 millones de pesos que los diputados no contemplaron y que se tiene que integrar a la Federación.

Agregó que este fideicomiso debe extinguirse y ser reintegrados a la Tesorería y recordó que todavía falta que el Senado de la República apruebe la minuta y que en los transitorios quede esta disposición, para que puedan integrarse esos recursos al Presupuesto de Egresos 2025.